

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de las fiestas patronales de la localidad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, a celebrarse el día 13 de junio en honor a San Antonio de Padua.

Córdoba, 28 de mayo de 2025.-

D-29639/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA PRESIDENTE PROVISORIO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA